

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 25 de noviembre de 2020

Concurso de Precios N° 05/2020

Objeto: Adecuaciones varias Casa Universitaria de Cerro Largo.

Visto:

1º) El llamado a Concurso de Precios N° 05/2020 para el día 23 de octubre de 2020, publicado en la página de la A.R.C.E (Agencia Reguladora de Compras Estatales) y para el cual se realizaron invitaciones a varias firmas del ramo.

2º) Que se presentaron las firmas: 1) CONSTRUCCIONES MACOM S.R.L, 2) DELGADO SARAVIA MAURICIO, 3) GONZÁLEZ MOURA S.R.L y 4) VIELIMAN S.A.

Considerando:

- El informe realizado por la Dirección General de Arquitectura de fecha 23 de noviembre de 2020, que recomienda realizar la adjudicación a la firma VIELIMAN S.A. , considerando los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidas en el Pliego de condiciones particulares.

- De dicho informe se desprende que en virtud de la disponibilidad presupuestal otorgada para este llamado, se recomienda no adjudicar las tareas de instalación de cortinas. Por lo tanto, se sugiere no adjudicar los siguientes rubros:

- 4.4 : Colocación de cortinas de banda verticales
- 5.3: Colocación de cortinas de banda verticales
- 6.3: Colocación de cortinas de banda verticales
- 7.3: Colocación de cortinas de banda verticales
- 8.3: Colocación de cortinas de banda verticales
- 9.3: Colocación de cortinas de banda verticales

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2020

**La Directora de División (s)
RESUELVE:**

1º) Adjudicar el objeto de la licitación referida, una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

- A VIELIMAN S.A :

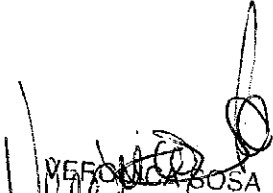
La realización de las obras de adecuaciones varias en la Casa Universitaria de Cerro Largo, ubicada en la calle Luis A. De Herrera de la ciudad de Melo, por un monto de \$ 744.698.-, el que se compone de la siguiente manera:

Rubrado (se excluyen los ítems 4.4,5.3,6.3,7.3,8.3 y 9.3)	474.562
10% Imprevistos	47.456
Sub total 1	522.018
I.V.A. 22%	114.844
Total de la propuesta	636.862

Por concepto de leyes sociales se pagarán \$ 107.836.- (65,8 % de un monto imponible de \$ 163.885).

2º) El monto total adjudicado se financiará con cargo a la Financiación 1.2, Artículo 542.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.


VERÓNICA ROSA
Directora
División Suministros (S)

FECHA: 26/11/20
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FIRMA
Contador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República